

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA: ACTITUDES Y TRAYECTORIAS DE LOS RECTORES CIVILES (1976-1983)

A UNIVERSIDADE ARGENTINA DURANTE A ÚLTIMA
DITADURA: ATITUDES E TRAJETÓRIAS DOS REITORES CIVIS
(1976-1983)

Laura Graciela Rodríguezⁱ

CONICET/ Universidad Nacional de General Sarmiento
lau.g.rodrig@gmail.com

Resumen

En relación al tema de universidad y dictadura, hemos constatado que la bibliografía existente aún no le ha prestado suficiente atención a la figura de los rectores, personas claves para considerar la participación civil durante la última dictadura en toda su complejidad. En el presente artículo buscamos llenar este vacío historiográfico analizando trayectorias y actitudes de algunos rectores civiles de las 26 casas de estudio en relación a las políticas universitarias diseñadas por los ministros de educación de la nación. Frente a una imagen de sentido común que cree que durante los años “oscuros” las diferentes universidades estuvieron “ocupadas” por las fuerzas de seguridad, militares o por personas ajenas a la vida universitaria, señalaremos que la mayoría de los rectores eran egresados de esas mismas casas de estudio y/o exhibían una importante inserción como profesores e investigadores, siempre del lado ideológico de la derecha conservadora. Acerca de las actitudes de los rectores, estas resultaron heterogéneas y variables en el tiempo, cubriendo un amplio espectro que exhibía, desde la coincidencia plena con las políticas del régimen, hasta el cuestionamiento público de las medidas, dentro del consenso general de que era necesario llevar a cabo una depuración drástica de docentes y estudiantes.

Palabras claves: Universidad. Dictadura. Rectores. Participación civil.

Resumo

Em relação ao tema universidade e ditadura, temos constatado que a literatura existente não tem prestado suficiente atenção à figura dos reitores, pessoas chave na compreensão da participação civil na última ditadura em toda a sua complexidade. Neste artigo, procuramos preencher este vazio historiográfico analisando trajetórias e atitudes de alguns reitores civis dos 26 estabelecimentos de ensino e sua relação com as políticas universitárias definidas pelos ministros de educação da nação. Em oposição às representações do senso comum, que acredita que, durante os anos “escuros” da ditadura as diferentes universidades estiveram “ocupadas” pelas forças de segurança, militares ou por pessoas alheias à vida universitária, afirmaremos que os reitores eram egressos dessas mesmas universidades e/ou eram professores e pesquisadores sempre posicionados no lado ideológico da direita conservadora. Com relação às atitudes dos reitores, foram heterogêneas e variaram no tempo, cobrindo um amplo leque que exibiu, desde a total coincidência com as políticas do regime até as críticas públicas das suas decisões – ainda que nos padrões do consenso geral acerca da necessidade de uma depuração radical dos segmentos docente e discente.

Palavras-chave: Universidade. Ditadura. Reitores. Participação civil.

Las universidades argentinas fueron vistas como ámbitos claves de formación de dirigentes y resultaron intervenidas varias veces a lo largo del siglo XX (1930, 1943, 1946, 1955, 1966, 1976). Cada intervención del Poder Ejecutivo Nacional tenía entre sus objetivos principales desplazar a rectores y profesores, y expulsar a estudiantes que no fuesen afines con el régimen de ese momento. Sin embargo, los estudios coinciden en señalar que fue durante el período democrático del tercer peronismo (1973-76) y, particularmente, a partir de la sanción de una nueva Ley universitaria en 1974 y con la última dictadura o “Proceso de Reorganización Nacional” [en adelante PRN] (1976-1983), cuando se impusieron las mayores restricciones a la autonomía universitaria y se practicó sistemáticamente el ejercicio de la violencia sobre sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes, graduados y empleados, muchos de los cuales fueron objeto de exoneraciones, exilio o se contaron entre

las personas asesinadas o desaparecidas, primero por el accionar de organizaciones paraestatales como la Triple A entre 1974 y 1976 y, luego, por el terrorismo de Estado que elevó sustancialmente el número de víctimas (BUCHBINDER, 2005; SOPRANO y GARATTE, 2011).

A partir del golpe del 24 de marzo de 1976, las políticas diseñadas para la universidad desde el Ministerio de Cultura y Educación, se concentraron en el control ideológico y la represión hacia las personas, la prohibición de autores, editoriales y contenidos de diferentes tipos de textos (KAUFMANN, 2003 y 2001). En base a un diagnóstico que afirmaba que existía un “excesivo” número de universidades y alumnos, se plantearon medidas para reducir la matrícula por medio de la restricción al ingreso con la implementación de los cupos y exámenes eliminatorios, el arancelamiento de diversos trámites administrativos y la supresión o fusión de casas de estudios, Facultades y carreras (RODRÍGUEZ y SOPRANO, 2009; BULNES, 2006).ⁱⁱ El resultado fue una disminución significativa de la matrícula estudiantil en las universidades más antiguas y ubicadas en los grandes centros urbanos, y un leve pero sostenido aumento en las privadas (BUCHBINDER, 2005; BUCHBINDER y MARQUINA, 2008).ⁱⁱⁱ En un contexto de disminución del presupuesto, se desplazó la investigación hacia ámbitos extra-universitarios, resignando su calidad, particularmente en el área de las Ciencias Sociales (BEKERMAN, 2008; SABATO, 1996; VESSURI, 1992). La sanción de una Ley universitaria en 1980 que, entre otras cosas, instauró el arancel y la organización de concursos docentes, no hizo más que profundizar la crisis, en un contexto de creciente desprestigio del gobierno dictatorial (RODRÍGUEZ y SOPRANO, 2009).

En perspectiva comparada, los militares de la dictadura en Brasil, igual que en Argentina, se dedicaron a perseguir a estudiantes y profesores sospechados de “izquierdistas” y existió una preocupación por divulgar valores conservadores entre los jóvenes, principalmente el patriotismo autoritario y la moralidad cristiana (CUNHA, 2007). No obstante, las diferencias fueron notables: en Brasil la dictadura desarrollista adoptó el modelo universitario norteamericano, aumentó significativamente el presupuesto, incrementó los salarios y la inversión en investigación e infraestructura, haciendo crecer el número estudiantes y de universidades (CUNHA, 2007; MOTTA, 2011). Si bien en un momento se consideró la posibilidad de arancelar la enseñanza, la propuesta fue dejada de lado, en un

intento de los militares de ganar la aprobación de las elites académicas. Este crecimiento diferencial, de todos modos, resultó desequilibrado y socialmente injusto (MOTTA, 2011).^{iv}

Ahora bien, en base a este breve repaso, creemos que en Argentina aún no se le ha prestado suficiente atención a la figura de los rectores, personas claves para considerar la participación civil durante la última dictadura en toda su complejidad. En el presente artículo buscamos llenar este vacío historiográfico analizando trayectorias y actitudes de algunos rectores civiles de las 26 casas de estudio en relación a las políticas universitarias diseñadas por los ministros de educación de la nación. Frente a una imagen de sentido común que cree que durante los años “oscuros” las diferentes universidades estuvieron “ocupadas” por las fuerzas de seguridad, militares o por personas ajenas a la vida universitaria, señalaremos que la mayoría de los rectores eran egresados de esas mismas casas de estudio y/o exhibían una importante inserción como profesores e investigadores, siempre del lado ideológico de la derecha conservadora.^v Acerca de las actitudes de los rectores, estas resultaron heterogéneas y variables en el tiempo, cubriendo un amplio espectro que exhibía, desde la coincidencia plena con las políticas del régimen, hasta el cuestionamiento público de las medidas, dentro del consenso general de que era necesario llevar a cabo una depuración drástica de docentes y estudiantes y torcer el rumbo de la modernización académica que se venía dando desde los años de 1950 en ciertas facultades de algunas universidades.

A lo largo de cuatro apartados, mencionaremos en el primero, cuáles fueron las principales medidas que se tomaron en los primeros meses, cuando estaban los delegados militares al frente de las universidades. En el segundo apartado caracterizaremos la gestión del rector (presidente) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Guillermo G. Gallo, quien resultó el portavoz más importante de la política universitaria del período, ya que fue nombrado simultáneamente presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales [en adelante CRUN]. Mantuvo esos dos cargos desde 1976 hasta diciembre de 1983, convirtiéndose en uno de los funcionarios del PRN que más tiempo duró. En la tercera parte, describiremos lo ocurrido con el rector de la universidad más grande del país, la de Buenos Aires (UBA). Al contrario de La Plata, los primeros rectores de la UBA cambiaron con frecuencia, se expresaron en desacuerdo con las medidas que se estaban tomando desde el Ministerio de Educación de la Nación, y debieron dimitir. Veremos además, que la prensa de la época consideraba que la UBA era distinta al resto de las casas de estudio y debía recibir

una especial atención. Por último, presentaremos una síntesis de lo sucedido en las otras 24 universidades nacionales: cuáles fueron los rectores que permanecieron la mayor cantidad de años en el cargo; cómo reaccionaron ante las políticas de “redimensionamiento” del Ministerio; cuál fue la relación con las universidades privadas católicas y qué cuestiones sobresalieron en el debate público del período, en el entendido que esta perspectiva solo puede asumirse analizando el conjunto de las universidades.

Los delegados militares (primeros meses de 1976)

La mayoría de los delegados militares cumplieron funciones de rectores desde marzo hasta agosto y septiembre de 1976, cuando fueron reemplazados por civiles. En estos meses se dictó un conjunto de normas disciplinares que regirían la vida universitaria de esos años; se dieron a conocer largos listados de cientos de cesantías a docentes, estudiantes y administrativos – aunque en muchas universidades las expulsiones y asesinatos habían comenzado en 1974 – y comenzaron a secuestrarse a personas vinculadas a las universidades que posteriormente desaparecerían.

En un documento escrito por los ideólogos civiles y militares del régimen, se sostenía que por las características “particulares” del nivel universitario, la edad del estudiantado y la trascendencia política de la actividad, la subversión accionó y accionaba en él con “sentido prioritario y con tácticas adaptadas al medio” (PODER EJECUTIVO NACIONAL, *El terrorismo en la Argentina*. 30 noviembre 1979, p. 369-372). De acuerdo a esta versión, los denominados “terroristas” hacían reclamos alrededor del comedor para los estudiantes, las bibliotecas, las actitudes excesivamente rigurosas o exigentes de algún profesor, la autonomía universitaria, el ingreso irrestricto, y a favor del gobierno tripartito con participación estudiantil. En base al diagnóstico de que “el problema de la subversión encontró en las universidades un campo propicio para su desenvolvimiento”, el presidente de facto, el teniente general Jorge R. Videla dispuso que las universidades quedaran bajo el control del Poder Ejecutivo Nacional y se dictaminó la potestad del presidente para la designación de rectores y decanos.

El Ministerio de Cultura y Educación fue gestionado por cinco ministros civiles y – durante dos períodos breves – por el ministro del interior el general de brigada Albano E.

Harguindeguy. Ellos fueron: Ricardo Pedro Bruera (marzo 1976 - abril y mayo 1977), Harguindeguy (mayo-junio 1977), Juan José Catalán (junio 1977-agosto 1978), Harguindeguy (agosto a noviembre 1978), Juan Rafael Llerena Amadeo (noviembre 1978-marzo 1981), Carlos A. Burundarena (marzo 1981-diciembre 1981) y Cayetano Licciardo (diciembre 1981-diciembre 1983). Observando sus trayectorias profesionales, los cinco funcionarios civiles tenían como características comunes sus relaciones directas con el ámbito universitario – eran egresados y profesores de universidades nacionales- y sus vínculos con círculos católicos tradicionales de la Argentina (RODRÍGUEZ, 2011).

Del 24 al 29 de marzo estuvo al frente del Ministerio de Educación en forma interina un oficial de la Armada, el contraalmirante César Augusto Guzzetti. Durante ese breve lapso se definieron resoluciones y leyes importantes que orientaron la gestión del siguiente mandatario, Ricardo Pedro Bruera. Ni bien asumió Guzzetti, dio a conocer la Ley N° 21.276 – “Prioridad para la normalización de las Universidades Nacionales” – donde se establecía que las universidades se regirían por la mencionada norma y la ley N° 20.654 del año 1974 con una serie de artículos modificados. Se aclaraba que el ministro ejercía las atribuciones que los Estatutos universitarios otorgaban a la Asamblea Universitaria (que en el sistema de cogobierno incluía a profesores, graduados y estudiantes): esto es, dictaba las pautas generales de política universitaria en materia académica de las casas de estudio, procedía al redimensionamiento, reordenamiento y no duplicación de carreras en el ámbito regional, y establecía las normas administrativas y presupuestarias generales. Prohibía las actividades de “adoctrinamiento”, “propaganda”, “proselitismo” o “agitación de carácter político o gremial”; derogaba artículos de la Ley N° 20.654/74, y sustituía un párrafo del artículo 11 que establecía que eran incompatibles con el ejercicio de la docencia universitaria todas las actividades que se apartaran de los objetivos del PRN. Tomando como referencia esta normativa, algunas universidades como la UBA dispusieron resoluciones para reincorporar a profesores que habían sido desplazados de sus cargos después del 25 de mayo de 1973, con la llegada del tercer peronismo (*LA NACIÓN*, 13 mayo 1976, p. 11).

El 29 de marzo de 1976 se publicó una resolución que ordenaba el cese en sus funciones de los rectores, Consejos y demás cuerpos colegiados directivos. Se designaron “delegados militares” o “interventores” al frente de las 26 Universidades Nacionales siguiendo el mismo criterio de distribución tripartito entre las Fuerzas, que en términos

generales se cumplió en todos los ámbitos de gobierno y que era coherente con el control territorial que cada Fuerza poseía o se atribuía sobre el territorio nacional: 12 universidades fueron controladas por el Ejército, 7 por la Armada y 7 por Fuerza Aérea. El Ejército nombró delegados en: Tucumán (coronel Eugenio Antonio Barroso); Jujuy (capitán Eduardo Nicolás Fernández); Catamarca (teniente primero Jorge Alberto Contreras); Salta (capitán Norberto Antonio Yommi y luego capitán Eduardo Alberto Casal); La Pampa (Coronel Julio César Ruiz); Luján (teniente coronel Jorge Alberto Marincola y luego mayor Héctor Pablo Tommasi); Rosario (coronel Joaquín René Sánchez Matorras); Comahue (coronel Osvaldo Camilo Feijoo); Nordeste (mayor Aldo Ferrari); Misiones (coronel Walter César Ragalli); San Juan (capitán odontólogo Jorge Ricardo Monjes); y Litoral (coronel José Hipólito Núñez).

La Armada controlaba las universidades de: Buenos Aires (capitán de navío Edmundo Said); La Plata (capitán de navío Eduardo Luis Saccone); Lomas de Zamora (capitán de navío Guillermo José Paraván y luego capitán de fragata Máximo Eduardo Rivero Kelly); Mar del Plata (capitán de navío Juan Sidotti); Santiago del Estero (capitán de navío Ramón González); Sur (capitán de navío Raúl González) y Patagonia (capitán de navío Edmundo Juan Schaer y capitán de fragata José Guillermo Saucedo). La Fuerza Aérea designó interventores en: Córdoba (comodoro Jorge Luis Pierrestegui); Entre Ríos (mayor Raúl Enrique Cagnani); Río Cuarto (vicecomodoro Eduardo Pedro Herreros); Centro de Buenos Aires (mayor Absalón Héctor Varas); Cuyo (comodoro Héctor Eduardo Ruiz); San Luis (vicecomodoro Rodolfo Reinaldo Fernández) y en la Tecnológica (comodoro Antenor Echenique).^{vi}

Ese mismo día asumió como ministro de educación Ricardo Pedro Bruera, conocido militante católico conservador y profesor de la Universidad Nacional del Litoral. En el mes de mayo, la prensa nacional decía que por la Ley de Prescindibilidad N° 22.280 y los cambios en la Ley universitaria, se habían producido cesantías de profesores, personal administrativo y de servicio en la universidades de Tucumán (357 personas); Córdoba (247); Cuyo (35); Misiones (19); Río Cuarto (15) y Luján (4). De la UBA se calculaba que eran hasta el momento unos 40 los cesanteados (*CLARÍN*, 15 mayo 1976, p. 11). Según una revista dedicada a temas universitarios, 30 eran docentes de las facultades de Ciencias Económicas y Odontología y el resto era personal no docente contratado (*PERSPECTIVA UNIVERSITARIA* [en adelante *PU*], N° 2, abril 1977, p. 62). En la Universidad de Córdoba hubo 105 expulsiones de estudiantes, cesantías a 300 profesores, docentes y no docentes; y en la Universidad del Litoral, más de

100 cesantías al personal docente y administrativo (*CLARÍN*, 25 mayo 1976, p. 9; *PU*, N° 2, abril 1977, p. 62). Entre junio y agosto, salieron publicados en el *Boletín Oficial* largos listados con decenas de nombres de personas “dadas de baja” de las universidades de Rosario y Tucumán. En La Plata se había separado de sus cátedras a varios profesores.^{vii}

En junio de 1976 Bruera dictaminó que los Delegados Militares debían dictar en el término de 10 días los reglamentos internos adecuados para preservar la disciplina general del alumno en las universidades. Entre las faltas disciplinarias se debían tipificar las que se cometieran afuera de la universidad y que constituyeran una amenaza a la seguridad nacional. Para esas tenía que preverse la pena máxima que era la expulsión (Res. 112/76). Asimismo, se les pedía a todos los rectores de universidades privadas y provinciales que remitieran dentro de 30 días la nómina completa de las personas integrantes de los órganos de gobierno y de todo el personal, con indicación de la cédula de identidad o cualquier número que lo identificara, así como de los títulos, cargos, antecedentes y dedicación (Res. 152/76).

A principios de agosto de 1976, se dio a conocer un informe sobre el “desbaratamiento de un plan de infiltración izquierdista” en la Universidad Nacional del Sur, al que se consideraba un ensayo para su posterior aplicación en todas las casas de estudio del país. Esa casa de estudios venía sufriendo una violenta represión desde febrero de 1975, durante la intervención del ciudadano de origen rumano y colaboracionista nazi, Dionisio Remus Tetu. En el país fue responsable de al menos un asesinato a un estudiante— que efectuaron sus guardaespaldas— y cientos de cesantías (BULNES, 2006).^{viii} Si bien hubo operativos similares en otras universidades, este caso fue uno de los más resonantes y gozó de amplia cobertura por parte de la prensa nacional. El comandante de la Subzona Militar 51 y Segundo Comandante del V Cuerpo de Ejército con asiento en Bahía Blanca, general de brigada Acdel Vilas, informó que como resultado de la investigación, fueron detenidas 17 personas entre profesores y “activistas”, a la vez que se probó la “complicidad en la maniobra descubierta de otras 31”.^{ix}

En junio de 1976 la Universidad Nacional de Cuyo dictó una serie de normas disciplinarias y estableció un sistema inédito: los alumnos expulsados serían puestos a disposición de los Consejos de Guerra. La Universidad de Córdoba era la tercera del país que

reglamentaba un régimen disciplinario caracterizado por severas penalidades al comportamiento del alumnado (*PU*, N° 2, abril 1977, p. 64).^x

Sobre los universitarios desaparecidos entre 1976 y 1983, presentaremos a continuación algunas cifras que están publicadas en los sitios de las universidades y/o en estudios específicos. En estas listas, en general están incluidos los asesinados en el período que va de 1974 a marzo de 1976. La mayoría de los desaparecidos era estudiante, junto con egresados, profesores y personal administrativo. Los números muestran que hubo una concentración de víctimas en las universidades de Buenos Aires y La Plata.^{xi}

En la UBA, las cifras disponibles son aún parciales y contabilizan: 636 desapariciones (114 personas vinculadas a la Facultad de Arquitectura, 423 de la Facultad de Filosofía y Letras, 27 de la carrera de Psicología, 72 de la Facultad de Ciencias Económicas); La Plata: 750; Rosario: alrededor de 200; Tucumán: 186; Córdoba: 68; Nordeste: 51 (41 alumnos, ocho egresados, dos no docentes y un decano); en Salta: 24 (16 docentes, 8 estudiantes); Cuyo: 23; Litoral: 22 estudiantes de la Facultad de Derecho; San Juan: 18 (13 estudiantes, 3 docentes y 2 administrativos); Comahue: 17 (10 estudiantes, 2 docentes y 5 no docentes); Misiones: 11 (10 estudiantes, un decano); Universidad del Sur: 11 estudiantes; Entre Ríos: 4 estudiantes; Luján: 3 profesores; Mar del Plata: 2 estudiantes asesinados en 1975; Lomas de Zamora: 2 estudiantes de Ciencias Agrarias; Río Cuarto: 2 (1 profesor y 1 alumno). En San Luis se dio el caso de secuestro y desaparición en 1977 de un rector, Mauricio Amílcar López (1973-76). Cabe agregar que hay contabilizadas víctimas en algunas universidades privadas, como por ejemplo, 6 en la Universidad Católica de Santa Fe y el asesinato de la decana de Humanidades de la Universidad Católica de Mar del Plata en 1975.^{xii}

El principal portavoz de la política universitaria: Guillermo G. Gallo

Como vimos, el 26 de marzo de 1976 se nombró como interventor de la Universidad de La Plata al capitán de navío Eduardo Luis Saccone. En línea con las directivas nacionales, en julio dio a conocer un nuevo reglamento de disciplina para los estudiantes en el que se disponía la aplicación de sanciones de “apercibimiento”, “suspensión de hasta cinco años” y “expulsión” para quienes incurrieran en comportamientos definidos negativamente en el mismo (Resolución N° 1487).

En agosto fue reemplazado por un rector civil, Guillermo G. Gallo, quien resultó el defensor más constante de toda la política universitaria que se estaba llevando a cabo, incluso en los últimos años, cuando ya la crisis era evidente y el fin del gobierno dictatorial, inevitable. Gallo era graduado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP en 1949 y al momento de su designación contaba con 52 años de edad. Se había desempeñado como profesor adjunto en la cátedra de Patología Médica de esa Facultad desde 1954 hasta 1961, siendo profesor *full time* en la cátedra de Clínica Médica y Quirúrgica de Grandes Animales desde 1961 hasta 1965. Fue electo democráticamente por sus pares como consejero académico (1962-1964), consejero superior (1965-1966) y, seguidamente, decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Recibió becas de Francia y Estados Unidos, y participó de jornadas y conferencias en el país y en el exterior. Era teniente primero del Ejército Argentino, grado que obtuvo incorporándose a la carrera militar como profesional médico veterinario.

Hacia noviembre de 1976, el secretario de educación de nación, el contraalmirante Carranza, explicó que se había cerrado la inscripción a primer año para el ciclo lectivo de 1977, de las llamadas “carreras menores”: Servicio Social, Bibliotecología, Teatro, Cinematografía, Audiovisualismo, Ciencias de la Información, Conducción Sindical, Relaciones Públicas, Oceanografía, Arte y Folklore y Saneamiento Ambiental. Esta medida se adoptó porque, según explicaba, existía “una saturación de egresados” que no encontraba ocupación laboral. Sugería adoptar la misma medida para Sociología, Psicología y Antropología (*CLARÍN*, 27 noviembre 1976, p. 10). Siguiendo esta normativa, Gallo ordenó cerrar la inscripción de las carreras de la UNLP: Cinematografía, Canto, Violoncello, Piano, Violín, Guitarra y Pintura Mural y las inscripciones a Psicología y Antropología, debido a la “saturación de profesionales”. Es preciso señalar que la política de cierres estuvo lejos de ser coherente, ya que al mismo tiempo, en la Universidad de Buenos Aires se decidía que las carreras de Psicología y Antropología quedaran abiertas. En Misiones y Comahue también acordaron abrir la inscripción para Antropología. En cambio, en la Universidad de Mar del Plata, por ejemplo, se cerraron las carreras de Antropología, Psicología (esta última también en Tucumán), Sociología, Ciencias Políticas y Ciencias de la Educación, y se disolvió el Departamento de Salud Mental. Esto dejaba en evidencia que ciertos rectores tenían posibilidades de negociar con los ministros ciertas disposiciones.

A principios de septiembre de 1977 Gallo admitía la crisis económica por la falta de presupuesto, por lo que dispuso aumentar – en algunos casos en más de cinco veces – los aranceles cobrados a los estudiantes para la tramitación de variados documentos como certificados finales de estudio, libretas de estudiantes, diplomas y títulos, autenticación de firmas, legalización de fotocopias de diplomas, copias de certificados o documentos de estudios existentes en los archivos de la universidad, entre otros, argumentando que así se paliarían las necesidades financieras de la casa de estudios. También mandó cerrar el comedor universitario, igual que en otras casas de estudio como la de Tucumán.

En un extenso reportaje, Gallo – en tanto presidente del CRUN – se explayaba sobre algunos puntos de la política que se proponían aplicar. Sostenía que la decisión del ministro Bruera de implementar los cupos de ingreso, pretendía lograr la “desmasificación” de la universidad, teniendo en cuenta la capacidad de las unidades académicas y la cantidad de docentes con que se contaba (*EL DÍA*, 30 octubre 1976, p.1). Acerca de los estudiantes extranjeros, que en su mayoría provenían de países vecinos e hispanohablantes del Cono Sur, Gallo dijo que había un “exceso” y que muchos se radicaban en el país “restando fuentes de trabajo a los profesionales argentinos”, por lo que ser recortaría el cupo para ellos. De hecho, en la universidad de San Juan se rechazó la matriculación de 100 alumnos chilenos “por saturación de estudiantes en las diversas facultades” y en Rosario el rectorado negó la matriculación a estudiantes brasileños” (*PU*, N° 2, abril 1977, p. 63).

Al comenzar el ciclo lectivo de 1977 Gallo anunció que serían transformadas en carreras de post grado, la Licenciatura en Psicología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación –, la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales – en la Facultad homónima –, la Licenciatura en Bacteriología – Facultad de Ciencias Exactas – y la orientación en Antropología Socio-Cultural de la Licenciatura en Antropología – Facultad de Ciencias Naturales y Museo. A fines de ese año Gallo dijo que “no podemos admitir que los padres que mandan sus hijos a estudiar, corran el riesgo de que les devuelvan guerrilleros o cadáveres” (*EL DÍA*, 14 diciembre 1977, p. 3).

En agosto de 1979, Gallo dio una conferencia en una reunión semanal del Rotary Club La Plata, en la sede del Jockey Club de la provincia de Buenos Aires. En esa oportunidad detalló que 23.400 alumnos habían sido separados por diversos motivos de la Universidad de

La Plata, la mayoría por “falta de rendición de exámenes”. La situación de “masificación imperante hacía imposible su manejo” y hubo que adoptar medidas y fijar pautas nuevas. También aseguró que la enseñanza universitaria no podía ser gratuita, y que debía serlo sólo para los que no pudieran solventar sus estudios.

Luego de la sanción de la ley de 1980 y la implementación del arancel, Gallo admitió que el sistema de cuotas no revertiría las dificultades presupuestarias de la universidad, porque los alumnos estaban abonando los pagos en un porcentaje por debajo de los cálculos previstos. Según Gallo, el problema era que la universidad de La Plata carecía de cláusulas punitivas como otras universidades.

En junio de 1982, Gallo anunció la aprobación del Estatuto de la UNLP (decreto N° 1.086/82). Las condiciones para acceder a los cargos docentes eran poseer “título universitario, integridad moral e identificación con los valores de la Nación”. El 16 de julio de 1982 se dio a conocer la ordenanza N° 140 de la UNLP y su reglamentación para instrumentar el llamado a concurso con el fin de cubrir los cargos docentes afectados a cátedras y otras funciones que estuvieran vacantes o cubiertos interinamente. En el medio de declaraciones cruzadas por parte de colegios profesionales y presentaciones a la justicia de docentes afectados, desde febrero de 1983 Gallo hizo publicar en la prensa largos listados de nombramientos de los profesores que habían ganado los concursos, atento a las propuestas formuladas por los decanos de las respectivas Facultades y a los dictámenes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza.

En abril de 1983 Gallo inauguró el curso lectivo con la presencia del comandante de la décima brigada de Infantería Mecanizada, otras autoridades de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad. En su discurso enfatizó que se escuchaban voces que pretendían el “retorno a la universidad del facilismo”. Defendió el examen de ingreso, el cupo y el arancel. Pese a esto, las afirmaciones de Gallo ya no gozaban de la autoridad política y, al igual que la legitimidad del Proceso, su poder estaba siendo contestado por diferentes actores. A lo largo del año 1983 el movimiento estudiantil platense se fue reorganizando y se realizaron elecciones de los centros de estudiantes de las Facultades. La Federación Universitaria de La Plata (FULP) exigió la derogación del Estatuto Universitario, la eliminación del arancel, el cupo y el examen de ingreso, reclamó la incorporación de mesas de examen adicionales para

los alumnos en los meses mayo y septiembre, autonomía para que cada unidad académica dictara sus propias resoluciones y ordenanzas y la renuncia de Gallo. En abril la FULP organizó una movilización que reunió más de dos mil estudiantes para manifestarse en favor de esos reclamos. La prensa escrita de la época afirmaba que luego de siete años de permanecer en silencio “las paredes de La Plata se han puesto a hablar”. Las protestas continuaron en los meses siguientes hasta que el 29 de octubre de ese año presentaron sus renuncias Gallo, los Decanos, Vice-decanos y Secretarios de las Facultades, así como los directores de los institutos educativos primarios y secundarios dependientes de esa Universidad.

El “papel protagónico de la UBA” y los cambios de rectores

En abierto contraste con lo ocurrido en La Plata, la Universidad de Buenos Aires fue una de las universidades que tuvo más rectores en el período: capitán de navío Edmundo E. Said (marzo a agosto 1976); Alberto Constantini (agosto-septiembre 1976), Sol Rabasa (septiembre 1976-febrero 1977), Luis Carlos Cabral (marzo 1977 a agosto 1978), Alberto V. Donnes (agosto 1978 a noviembre 1978), Lucas Lennon (noviembre 1978 a noviembre 1981), Alberto V. Donnes (noviembre a diciembre 1981), Alberto Rodríguez Varela (diciembre 1981 a diciembre 1982) y Carlos Segovia Fernández (diciembre 1982 a diciembre 1983). Como puede observarse, los rectores cambiaron con más frecuencia entre 1976 y 1978 por discrepancias con la política del Ministerio y a partir de 1978 le siguieron colaboradores activos que ocuparon otros importantes cargos. Además de rector, Rodríguez Varela fue ministro de Justicia (noviembre 1978 a marzo 1981), al igual que Lennon (diciembre 1981 a diciembre 1983). Los dos daban clases además en la Universidad Católica Argentina y fueron nombrados, igual que el ministro Llerena Amadeo, profesores eméritos de esa universidad en los años democráticos.

En todos los comentarios de la prensa nacional se afirmaba que la Universidad de Buenos Aires jugaba “un papel protagónico” en la vida del país, tanto “por su cantidad de alumnos como por su prestigio” (*LA NACIÓN*, 10 mayo 1976, p. 5). Con el golpe, continuaban, era la primera vez en la historia de esa casa, que tanto su rectorado como sus facultades se encontraban bajo la dirección de miembros de las Fuerzas Armadas, quienes

hasta hacía poco tiempo “se hallaban totalmente ajenos a la actividad universitaria”. Si bien ahora se extremaba la vigilancia y hasta se tomaban medidas que si bien producían “momentáneas incomodidades”, según el periodista “éstas no eran resistidas por los alumnos” porque la gran mayoría de ellos parecía “haber entendido que cuanto mayor tranquilidad exista en las aulas más seguridad tendrán para desarrollar normalmente sus estudios”. Esta era la “última oportunidad” que tenía la casa de altos estudios para encontrar el prestigio que había perdido en los últimos años. Nadie dudaba, continuaba el columnista, que la formación que se le había dado recientemente a los alumnos sólo había servido para “producir frustraciones y engrosar el número de profesionales desocupados”, que actualmente llegaba a “cifras alarmantes”. Comerciantes y empresarios se sorprendieron últimamente por la “gran cantidad de postulantes a cargos administrativos” que poseían títulos universitarios, casi todos emitidos por la universidad estatal, y que no encontraban ocupación en la actividad para la que habían estudiado. De manera que, como lo señaló hacía pocos días un profesor, casi no era necesario apelar a la responsabilidad de los estudiantes: “Estos se han dado cuenta de que, en definitiva, el desorden no los beneficia” (*LA NACIÓN*, 10 mayo 1976, p. 5).

Uno de los primeros rectores civiles nombrados fue el de la UBA, el ingeniero Alberto R. Constantini. Declarado antiperonista, fue ministro de obras y servicios públicos del presidente Arturo Frondizi (1958-1961) y decano de la Facultad de Ingeniería de la UBA (1958-62). A poco de asumir, el ministro Bruera hizo circular el documento “Sistema Nacional de Enseñanza Superior” donde explicaba cuáles serían los principales lineamientos de la política universitaria. Allí se proponía la desaparición de tres carreras (Sociología, Psicología y Antropología) para convertirlas en carreras de posgrado; la restricción de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra; la creación de institutos politécnicos y de carreras cortas; y el cierre de algunas universidades nacionales creadas entre 1972 y 1973 (*CLARÍN*, 28 agosto 1976, p. 7).

Una vez conocido el documento completo, el rector Constantini hizo pública su renuncia. En el texto de su dimisión, Constantini expresaba que se iba porque consideraba que la autonomía académica y la libertad de cátedra eran “principios irrenunciables” y que el ministro “pretendía erigir un sistema de rígida centralización que convertía a las casas de altos estudios en simples unidades de ejecución”. Y concluía que la casi la totalidad de las atribuciones legalmente reconocidas a los órganos de gobierno de las universidades pasaría a

manos de ese Ministerio, cuestión que él no compartía (*EL DÍA*, 14 septiembre 1976, p. 1).^{xiii} La polémica con Constantini fue seguida con grandes titulares por la prensa nacional. Resolvieron reemplazarlo interinamente por el secretario de Ciencia y Tecnología, Sol Rabasa. En marzo de 1977 asumía el nuevo rector de la UBA, Luis Carlos Cabral.

El 9 de agosto de 1977, el ministro Catalán dio a conocer la resolución N° 1006 llamada “Pautas para la Organización Académica de las Universidades Nacionales” que disponía una “regionalización” del sistema, es decir, dejar abierta una carrera por “región” y cerrar las demás que se superpusieran. El 23 de agosto el rector Cabral le comunicó al ministro Catalán que esa casa de estudios se consideraba “eximida de la obligación de dar cumplimiento a la Resolución 1006 de ese departamento de estado fechada el 9 de agosto” (*LA PRENSA*, 23 de agosto 1978, p. 1). Al otro día el ministro le pidió la renuncia y el rector se negó aduciendo que esa era competencia del Poder Ejecutivo Nacional, a lo que el mandatario resolvió “limitarle las funciones”, lo que equivalía a dejarlo cesante. El texto de la resolución consideraba que el rector Cabral había vertido “consideraciones extrañas” que implicaban un “desconocimiento de la autoridad jerárquica del Ministerio”, una “lesión y desconocimiento público” de una “autoridad subordinada” y un “levantamiento contra la legalidad universitaria vigente”. Nombraba como rector sustituto al doctor Alberto Vicente Donnes, decano de la Facultad de Medicina. En esos días Gallo dio a conocer un comunicado en el cual se manifestaba en contra de Cabral y afirmaba que su actitud era “equivocada y poco meditada” y había generado “un episodio lamentable”. Sostuvo además que las nuevas pautas para el ordenamiento universitario eran positivas. A modo de respuesta, Cabral sostenía que:

Esta universidad [...] no puede admitir pasivamente que [...] se le imponga el cumplimiento de normas que sólo podrían encontrar justificación si se tratara de una casa de estudios carente de la jerarquía científica y docente, de la tradición y del prestigio que la caracterizan y de cuyos claustros, no en vano, surgieron los tres premios Nobel con que cuenta la República (*LA PRENSA*, 30 agosto 1978, p. 8).

En los hechos, se pretendía imponer una norma que actuaba como una nueva “ley universitaria”. Finalmente, el presidente de facto Videla le pidió la renuncia a Catalán y posteriormente al rector Cabral.

Luego de meses de especulaciones, el ministro puso en funciones de rector al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el abogado Lucas Jaime Lennon, quien fue el que más tiempo permaneció en el cargo (para luego ser ministro de Justicia, como vimos). Declaró que no creía que fuera conveniente designar estudiantes delegados por curso o abrir el funcionamiento de los centros de estudiantes en las universidades. La designación de Lennon fue aprobada desde la prensa nacional. Allí se explicaba que el Poder Ejecutivo había incurrido dos veces en un “error metodológico” de nombrar al encargado de la UBA al margen del criterio del ministro de educación. Finalizaba el periodista asegurando que por primera vez desde marzo de 1976, entre el Ministerio y esa universidad había una comunicación “regular y cordial” (*LA NACIÓN*, 29 noviembre 1978, p. 8). El rector Lennon continuó apoyando todas las medidas tomadas por el ministro Llerena Amadeo, incluida la Ley Universitaria de 1980.

En noviembre de 1981, el nuevo ministro de educación, Carlos A. Burundarena había sugerido que Lennon debía cesar en el cargo. Desde el mismo diario, se elogiaba su actuación. Se explicaba que luego de tres años consecutivos de ejercer el rectorado, el alejamiento de Lennon cerraba un “capítulo en la vida de la UBA, en el cual el normal desenvolvimiento de las actividades, algo poco habitual en su historia, fue una constante”. El último día de su mandato, el rector subrayó que los estudiantes “no perdieron un solo día de clases por los disturbios” (*LA NACIÓN*, 25 noviembre 1981, p. 8). Para esa época, se conoció que en el transcurso de ese año se había producido otra drástica reducción del presupuesto, que había pasado del 11,2 estipulado inicialmente al 10,5 y algunos rectores declararon nuevamente que desde el mes de agosto venían “operando en rojo”. Burundarena debió renunciar a fines de 1981, dejando en suspenso el nombramiento del rector de la UBA.

El siguiente ministro, Cayetano Licciardo era en ese momento decano de la Facultad de Ciencias Económicas y la primera medida que tomó al asumir fue la designación del abogado Alberto Rodríguez Varela. Rodríguez Varela había sido decano de la Facultad de Derecho de la UBA durante la dictadura anterior (1966-1973), hasta que en época del presidente Lanusse debió renunciar, según explicaba, después de haber pasado “momentos penosos y francamente tremendos” en esa dependencia debido a la “subversión”. Hemos mencionado que estaba altamente comprometido con el proyecto dictatorial y la represión, antes de asumir había sido fiscal de Estado del gobernador Ibérico Saint Jean en la provincia

de Buenos Aires y ministro de Justicia de Videla.^{xiv} Con este nombramiento, desde la prensa se aseguraba que los problemas que solían existir entre un rector de la UBA, el presidente de facto de turno y los demás rectores, se terminarían.

Un editorial del diario *La Nación* señalaba que siempre existió una “hostilidad latente” entre la UBA y el resto de las universidades del país y por eso nunca un rector de esa casa llegó a presidir el CRUN. En más de una ocasión, aseguraba, el representante de la UBA “prefirió no concurrir a las sesiones” (*LA NACIÓN*, 31 diciembre 1981, p. 8). En la intimidad de los despachos desde hacía lustros, seguía la nota, ha sido posible escuchar que los problemas organizativos, presupuestarios y pedagógicos de la UBA tenían características muy diferentes de los de otras casas, que por su dimensión cuantitativa y por la naturaleza de su composición académica, configuraban mundos tan alejados, que todo tratamiento conjunto estaba destinado a fracasar.

Los otros rectores

A mediados del año 1976 comenzó el reemplazo de los delegados militares por los rectores civiles, con algunas excepciones, como veremos a continuación. En general, los elegidos eran profesores de esas casas de estudio, algunos habían sido decanos y secretarios y con frecuencia sus nombramientos fueron recibidos con “beneplácito” por parte de la “comunidad local”. Los rectores que asumieron responsabilidades en esos años, debieron contestar reiterados “pedidos de informes ideológicos” de parte de las fuerzas de seguridad que operaban en esa provincia o distrito. Prácticamente todos los nombramientos o ascensos en las distintas facultades debían superar el “filtro ideológico”. Después de finalizada la dictadura, algunos de ellos conservaron el reconocimiento y fueron homenajeados de distintas maneras en tiempos democráticos.^{xv}

De acuerdo a la normativa, el Poder Ejecutivo Nacional tenía la facultad de designar y remover por decreto a todos los rectores, decanos y directores de las universidades nacionales (Ley 21533/77). En febrero de 1979 se estableció que el tiempo de duración en el cargo para los rectores, decanos o directores era de 3 años renovables, por ese motivo, 1979 y 1982 fueron los dos momentos claves en que se decidía si cambiaban o no buena parte de los rectores. Los decanos o jefes de departamentos eran designados por decreto a propuesta de los

rectores. En el caso que los rectores titulares tomaran licencia o estuvieran de viaje, se nombraban a los “rectores sustitutos”. Si los titulares renunciaban o no se les renovaba el cargo, se designaba, también por decreto, a alguno de los decanos bajo la figura “a cargo de despacho”.

Los rectores seleccionados -igual que el resto de los funcionarios- debían adscribir a la religión católica y mantenerse en sintonía con la jerarquía eclesiástica argentina que mantuvo muy buenas relaciones con la cúpula militar, avaló la represión e incluso colaboró con los secuestros y torturas (VERBISTKY, 2006). Hay testimonios que dan cuenta que varios rectores y/o decanos, cuando asumían sus funciones, celebraban misas o pedían protección para la universidad a algún santo o virgen en una ceremonia religiosa. Así también, era común que los rectores de esa época fuesen además, profesores de las universidades católicas de sus provincias. Además, ciertos rectores y decanos participaban activamente en eventos y publicaciones de los nacionalistas católicos, ubicados del lado de la extrema derecha (RODRÍGUEZ, 2011).

En este marco, se firmaron convenios y decretos que promovían la vinculación de las universidades nacionales con las católicas privadas, relación que tendía a favorecer a estas últimas.^{xvi} Por ejemplo, en 1976 a instancias de las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación se rubricó un acuerdo entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Católica de Salta por la que se estableció una “tarea de complementación”: la primera se comprometía a no reabrir Filosofía ni Ciencias de la Comunicación y la segunda no dictaría la carrera de Letras (*CLARÍN*, 27 noviembre 1976, p. 10). En 1979 el rector de Tucumán, Carlos Landa, firmó un convenio con la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” de esa ciudad, cuyo rector, fray Aníbal Fosbery, se quedaba con las carreras humanistas: Filosofía, Psicología, Teología y Derecho, lo que redundó en un aumento de la matrícula en detrimento de la universidad estatal (PUCCI, 2012). El rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Ariel Álvarez Valdez, había sido uno de los fundadores de la Universidad Católica de esa ciudad y durante su rectorado, también promovió acuerdos de este tipo (CRUP, 1978).

Al tiempo que se recortaba sistemáticamente el presupuesto destinado a las universidades públicas, en 1980 el Ministerio de Educación le otorgó por decreto a la Universidad Católica de Salta una contribución económica por el término de cinco años, a

partir del 1 de enero de 1980, para el pago de los sueldos del personal docente (decreto N° 22078/79). Y lo mismo hizo a favor de la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” en el año 1981 (decreto 7081/81). Estas dos medidas iban en contra de la legislación vigente que prohibía expresamente que el Estado financiara regularmente a las universidades privadas (RODRÍGUEZ, 2013; BARUCH BERTOCCHI, 1987).

Con relación al nombramiento de rectores, destacaremos que entre agosto y septiembre de 1976 se designaron a tres rectores civiles que permanecieron en el cargo el mismo tiempo que el rector Gallo, es decir, de 1976 a 1983: Jorge Douglas Maldonado de la Universidad Nacional del Litoral^{xvii}; Humberto A. Riccomi de Rosario;^{xviii} y Ariel Alvarez Valdez de Santiago del Estero.^{xix} Los dos rectores que permanecieron por casi seis años fueron Raúl Ceferino Roque Cruz de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Genaro Neme de la Universidad Nacional de San Luis.^{xx}

En la Universidad de Jujuy fue nombrado un miembro de la Iglesia Católica, monseñor Germán Miguel Mallagray, quien falleció en octubre de 1977, siendo reemplazado por un laico. Según se recordaba en un acto homenaje, cuando fue designado rector, sus pares del CRUN le confirieron el honor de nombrarlo vicepresidente y los convenció para que iniciaran las reuniones invocando el auxilio de Dios para que los iluminara y los protegiera^{xxi}.

En Córdoba se dio la particularidad que el interventor de la Fuerza Aérea, comodoro Jorge Luis Pierrestegui permaneció como rector hasta marzo de 1977, cuando se nombró al primer rector civil, el abogado Jorge Andrés Clariá Olmedo. De manera similar, la universidad de la Patagonia continuó con militares hasta marzo de 1977: capitán de fragata Camilo A. Nabias y capitán de fragata Raúl E. Gómez Roca.

Hubo rectores que gestionaron dos universidades: Agustín González del Pino fue rector de Catamarca (1976-1979) y de Salta (1979-1982).^{xxii} El ingeniero Julio César Laurent estuvo en Patagonia (en 1978 hasta su fusión) y Comahue (1979-1982).^{xxiii}

En 1979, como parte de la política de “redimensionamiento” de las universidades, el ministro Llerena Amadeo suprimió carreras de ingeniería de la Facultad Regional Paraná perteneciente a la Universidad Tecnológica Nacional, y clausuró la Facultad de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Entre Ríos (decreto N° 47/80) obligando a los estudiantes del segundo años a continuar en la Universidad Tecnológica Nacional. Los padres

de los alumnos presentaron un recurso de amparo que fue rechazado por el juez federal y varias voces criticaron abiertamente la disposición. Cuando se conoció a principios de 1979 la intención del ministro, el rector Homet dimitió, quedó a cargo del despacho el decano de Ciencias de la Administración, Enrique Agustín Garaycochea y fue sustituido por el rector Luis Alberto Barnada.^{xxiv}

Del mismo modo, el rector de la Universidad Nacional de San Juan, Emiliano P. Aparicio renunció el 22 noviembre 1979 en protesta por la creación de la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad de Cuyo, que dejaría sin estudiantes a la de San Juan^{xxv}. El rector sustituto, doctor Roberto López Aragón fue recibido por Llerena Amadeo, quien presentó sus objeciones por la medida. En febrero de 1980 asumió el nuevo rector, el arquitecto Eduardo Caputo Videla y Llerena Amadeo viajó a esa ciudad. En señal de protesta por la visita del ministro, el comercio local mantuvo cerradas sus puertas durante media hora (*LA OPINIÓN*, 15 febrero 1980 p. 7). De todas estas “reestructuraciones”, la medida que provocó más resistencias fue el cierre de la Universidad Nacional de Luján, que fue criticada incluso por los aliados al régimen. Al hacerse público ese plan, el rector Gerardo Amado presentó su renuncia y quedó a cargo del despacho el coordinador de Relaciones Universitarias del Ministerio de Nación, Roberto Paine.^{xxvi} En 1982 el ingeniero y ex rector Amado, fue intendente del municipio.

Para esa misma época el ministro Llerena Amadeo firmó un convenio con el obispo de Comodoro Rivadavia, con el objetivo de unificar la Universidad Nacional de la Patagonia con la Universidad privada confesional de la Patagonia San Juan Bosco (decreto 2318/79). Se designó como delegado administrativo a cargo del despacho a Juan Carlos Crespo, hasta la designación del rector de la nueva “Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco”. Este no fue el único caso de fusión de una universidad pública con una privada confesional, ya que la Universidad Nacional de Mar del Plata se unió en 1975 con la Católica de esa ciudad, en el medio de gravísimos incidentes (GIL, 2011).^{xxvii}

También se dio el caso en la Universidad Nacional de Entre Ríos, que recibió en 1976 de la Universidad Católica Argentina dos Facultades, la de Ingeniería (cerrada en 1979) y Economía, que habían sido fundadas a instancias del Arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo. Sobre esta situación, el rector de la Universidad Católica Argentina, monseñor

Octavio N. Derisi, sostenía que “nos consuela” saber que esas facultades “estén bajo la inspiración cristiana” del nuevo rector Barnada, que había sido su más “dilecto y brillante alumno” en los Cursos de Cultura Católica (DERISI, 1983, p. 160).

En 1980 cambiaron algunos rectores, entre ellos el de la Universidad Tecnológica. Asumió Carlos Alberto Burundarena, quien en 1981 pasó a ser ministro de educación de nación.^{xxviii} El rector de Lomas de Zamora (1976-1979), Abel Calvo, también fue ministro de educación, pero de su provincia, Buenos Aires (octubre 1980 y abril 1981).^{xxix} En 1981 el rector de la Universidad del Centro, Raúl C. Roque Cruz fue designado por el ministro Burundarena como subsecretario de Asuntos Universitarios. Fue reemplazado por Carlos Gutiérrez hasta abril de 1982, cuando lo volvieron a nombrar a Cruz rector.

A principios de 1982 el ministro Licciardo optó por prolongar la mayoría de los mandatos y a mediados de año firmó un decreto que reemplazaba y confirmaba a algunos rectores. En la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco asumió un religioso: el reverendo Padre Licenciado Norberto Sorrentino.

Reflexiones finales

En este artículo reconstruimos otro aspecto de la participación civil durante la última dictadura, analizando las trayectorias y actitudes de algunos rectores de las 26 universidades nacionales (que luego del cierre de Luján pasaron a ser 25). Con relación a las trayectorias, observamos que los rectores elegidos eran egresados con distintos títulos, no existiendo ningún patrón común. Había ingenieros, abogados, contadores, médicos, arquitectos, profesores de historia y sociólogos; en general eran profesores de esas mismas casas de estudio y algunos de ellos gozaban de cierto prestigio (por lo menos cinco fueron homenajeados en el período democrático).^{xxx} Dos universidades tuvieron por un tiempo breve rectores que eran sacerdotes católicos (Jujuy y Patagonia), y dos mantuvieron a los delegados militares hasta el año 1977 (Córdoba y Patagonia). Los rectores que tenían un vínculo público con las universidades católicas de sus provincias eran los de Santiago del Estero y Entre Ríos (entre otros) y firmaron convenios que las beneficiaban los de Tucumán, Salta y Santiago del Estero. Estuvieron gestionando más de una universidad los rectores Laurent (Comahue y Patagonia) y del Pino (Catamarca y Salta). Fueron altos funcionarios del gobierno dictatorial,

además de rectores: Burundarena (ministro de educación de la nación), Rodríguez Varela y Lennon (ministros de Justicia), Paine (coordinador de Direcciones Nacionales del Ministerio de Educación), Roque Cruz (subsecretario de Asuntos Universitarios de nación), Calvo (ministro de educación de la provincia de Buenos Aires), y Amado (intendente municipal).

En referencia a las actitudes que asumieron frente a la política universitaria de los ministros, pudimos observar una heterogeneidad de reacciones, siempre dentro del arco ideológico de la derecha conservadora. Hubo rectores que renunciaron en protesta por la política de cierres y achicamiento (Buenos Aires, Luján, Entre Ríos y San Juan), aunque muchos otros lo hicieron en distintos momentos, pero desconocemos los motivos. Las universidades que tuvieron una mayor cantidad de rectores fueron Buenos Aires, Misiones y Patagonia, por distintas razones.

En este trabajo nos detuvimos en el caso de la universidad más grande del país, la UBA, para mostrar que si bien se dio una alta rotación de funcionarios, estos tuvieron características distintas: hubo rectores que cuestionaron públicamente a los ministros (Constantini y Cabral) y los que fueron cuadros ideológicos y políticos del gobierno dictatorial (Lennon y Rodríguez Varela). Las universidades – antiguas y nuevas – que tuvieron el mismo rector durante todo el período o casi todo, fueron: La Plata, Rosario, Litoral, Santiago del Estero, Centro de la Provincia de Buenos Aires y San Luis. De este grupo se destacó la figura del rector de La Plata, Gallo, que actuó como un virtual encargado del área universitaria del Ministerio, trascendiendo en el tiempo a los ministros de educación y a los presidentes, siendo uno de los pocos funcionarios que en el último año del PRN, seguía defendiendo la política universitaria implementada.

Sobre la represión y la responsabilidad que les cupo, debemos apuntar que en los casos de las universidades adonde se produjeron secuestros y desapariciones, los rectores de esa época fueron citados por la Justicia a declarar en calidad de testigos, pero no como partícipes directos de las actividades represivas. Por ejemplo, Gallo fue convocado a los tribunales por un caso puntual. Explicó que cuando uno de los familiares de las víctimas fue a consultarlo, respondió a su pedido realizando averiguaciones en la Jefatura de la Policía de la provincia de Buenos Aires.^{xxxii} Por el mismo caso y otro más, fue citado a declarar el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, quien tampoco aportó mayores datos. El ex

rector de la Universidad de Misiones, Carlos Roko, dio su testimonio sobre la desaparición de un decano y expresó ante la Justicia que el jefe del Ejército de esos años era quien decidía qué docente se nombraba, incorporaba o ascendía en la universidad, desligándose de toda responsabilidad.^{xxxii}

Para terminar, debemos señalar que la tarea de reconstrucción de este conjunto ha sido ardua y difícil, sobre todo porque el corpus documental está fragmentado e incompleto. Como esta es una primera aproximación al tema, invitamos a los lectores a completar y ampliar este trabajo. De la misma forma, subsisten más interrogantes que respuestas, por ejemplo, ¿quiénes sugerían los nombres de los rectores, o bien su permanencia o el reemplazo: los ministros de nación y/o provincia, los gobernadores, los miembros de la conducción de las Fuerzas Armadas, intendentes, otros?; ¿Por qué en algunos casos – los menos- se mantuvieron durante seis años o más y en otros hubo más rotación? Contestar estas y otras muchas preguntas será el desafío a seguir en el futuro.

Referencias

- ÁGUILA, G. **Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983**. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- BARUCH BERTOCCHI, N. **Las universidades católicas**. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987.
- BEKERMAN, F. El CONICET en tiempos de dictadura militar (1976-1983). In: **V JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP**, La Plata, 10 al 12 diciembre, 2008.
- BUCHBINDER, P. **Historia de las Universidades Argentinas**. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- _____. MARQUINA, M. **Pasividad, heterogeneidad y fragmentación**. El sistema universitario argentino 1983-2008. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.
- BULNES, M. C. de (dir.) **Universidad Nacional del Sur: 1956-2006**. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 2006.
- CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas). **20 años de universidades privadas en la República Argentina**. Buenos Aires: Belgrano, 1978.
- CUNHA, L. A. **A universidades reformanda**. O golpe de 1964 e a modernização do ensino superior. Sao Paulo: Editoria UNESP, 2007.

DERISI, O. N. **La Universidad Católica Argentina en el recuerdo: a los 25 años de su fundación**. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 1983.

GIL, G. Nacionalización y represión en la Universidad de Mar del Plata. El cierre de carreras de ciencias sociales (1974-1977). In: **JORNADAS INTERESCUELAS**, Catamarca, 2011.

KAUFMANN, C. (dir.) **Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos argentinos (1976-1983)**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2001.

_____. (dir.) **Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2003.

MOTTA, R. P. S. As políticas universitárias das ditaduras militares do Brasil, Argentina e Chile In: **SEMINARIO INTERNACIONAL: DICTADURAS MILITARES EN ENFOQUE COMPARADO: BRASIL, ARGENTINA, CHILE E URUGUAY**, UFMG: Belo Horizonte, 27-29 noviembre 2011.

LOVISOLO, H. Comunidades científicas y universidades en la Argentina y el Brasil. In: **Redes**. Revista de estudios sociales de la ciencia, N° 8, Vol. 3, 1996, p. 47-94.

PHILP, M. *et. al.* La UNC en el golpe del 76. Una isla autoritaria. In **UNC. 400 años. Historia y futuro**. In: Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2012.

PUCCI, R. Pasado y presente de la Universidad tucumana. Disponible en: <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pucci.pdf>>. Acceso en: 2012.

RODRÍGUEZ, L. G. y SOPRANO, G. La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). In: **Nouveaux Monde**. Mondes Nouveaux. CERMA – Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. Disponible en: <<http://nouveauxmonde.revues.org>>. Acceso en: 2009.

_____. Católicos, nacionalistas y políticas educativas durante la última dictadura (1976-1983). Rosario: Prohistoria, 2011.

_____. Las Universidades Católicas en Argentina (1958-1983). In: XII Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Universidad de Guanajuato, México, 17 al 22 noviembre, 2013.

SABATO, H. Sobrevivir en Dictadura: las ciencias sociales y la Universidad de las catacumbas. In QUIROGA, H. y TCACH, C. (comps.), **A veinte años del golpe**. Con memoria democrática. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 1996.

SOPRANO, G.; GARATTE, L. “Política y grupos académicos universitarios. Un análisis comparado de su historia reciente en Facultades de Ciencias Naturales y Humanas (Argentina. 1966-1986)”. In: BOHOSLAVSKY, E. *et. al.* (eds.). **Historia reciente en el Cono Sur**. Los Polvorines: Universidad Nacional de San Martín/ Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011, p. 277-301.

VERBITSKY, H. **Doble Juego**. La Argentina Católica y Militar. Buenos Aires: Sudamericana, 2006.

VESSURI, H. M. C. Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas. In: OTEIZA, E. (dir). **La política de investigación científica y tecnológica en Argentina.** Historias y perspectivas. Buenos Aires: CEAL, 1992.

Notas

ⁱ Agradezco los útiles y precisos comentarios de Germán Soprano. Sin dudas, este artículo es continuidad de nuestras preocupaciones comunes sobre la historia de la universidad argentina. También van mis agradecimientos por la lectura minuciosa y las importantes sugerencias de Paula Canelo. Los errores y omisiones son de mi entera responsabilidad.

ⁱⁱ Si bien las vacantes en las universidades ubicadas en los grandes centros urbanos tendió a disminuir (Buenos Aires, Rosario, La Plata, Córdoba y Cuyo), en universidades como Comahue, Patagonia, La Pampa y Sur, fue aumentando año tras año en un intento de la dirigencia dictatorial de “desviar” la matrícula hacia las casa de estudio más chicas (BULNES, 2006).

ⁱⁱⁱ Buchbinder destaca que del poco más de medio millón de estudiantes universitarios de 1976 se pasó a 402.000 en 1981. La disminución de la matrícula fue más acentuada en las universidades grandes como la de Buenos Aires, donde en 1974 hubo 40.285 ingresantes y por la política de cupos, este número se redujo en 1977 a 13.312. Asimismo, en 1976 el sistema universitario privado concentraba a unos 58.000 estudiantes, en 1982 esa cantidad llegó a 75.000 y luego esa tendencia se revirtió. Entre 1983 y 1989, el peso del sector privado en la matrícula universitaria volvió a disminuir de un 19 % a un 10 %. Ver BUCHBINDER (2005) y BUCHBINDER y MARQUINA (2008).

^{iv} Como han señalado otros investigadores, esta situación debe observarse en un proceso de más largo plazo y de consolidación de tradiciones diferenciadas de organización de las universidades en Argentina y Brasil, en donde el rasgo predominante de la segunda ha sido, al contrario de la argentina, la formación de una comunidad científica con legitimidad, más estable y vinculada con conflictos no antagónicos con el Estado (LOVISOLO, 1996).

^v Para esos años existían dos conjuntos de universidades: las más grandes y antiguas eran: Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste, Tecnológica, Sur y Rosario; y el grupo de las nuevas que se fundaron entre 1971 y 1975: Comahue y Río Cuarto (1971); en 1972: Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta. En 1973: Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, de la Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis y Santiago del Estero. En 1974 se creó la del Centro de la provincia de Buenos Aires y en 1975 la de Mar del Plata (BUCHBINDER, 2005, pp. 201-2). A la llegada del golpe, estas últimas tenían poco tiempo de funcionamiento.

^{vi} De este conjunto de delegados militares se desprende que, a diferencia del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea designaron a oficiales superiores y jefes. Estas dos últimas estuvieron más ligadas a las universidades y a la firma de convenios con las áreas tecnológicas.

^{vii} Resulta difícil reconstruir con exactitud cuántos fueron separados en cada universidad, porque las cifras eran publicadas por la prensa en forma fragmentaria. Cabe aclarar que no todos los universitarios que fueron separados de sus cargos, resultaron asesinados o desaparecidos. Si bien fueron casos aislados, cabe mencionar que algunos docentes llevaron su caso a la Justicia y se dieron fallos favorables que ordenaron la inmediata reincorporación del cesanteado y su indemnización, por ejemplo, en la Universidad de La Plata en mayo de 1979 (*EL DÍA*, 17 mayo 1979, p. 3).

^{viii} Remus Tetu también era interventor de la Universidad Nacional de Comahue desde enero 1975.

^{ix} Vilas vinculó a este grupo con el secuestro y asesinato del director del diario *El Día* de La Plata y el ataque al regimiento 19 de infantería Aerotransportada de Catamarca (*EL DÍA*, 6 agosto 1976, p. 1).

^x Para esos días el ministro de educación de la provincia de Mendoza, el coronel Juan Esteban Echazú, reveló que la Escuela Superior de Servicio Social que dependía de su cartera, había sido convertida en un “centro de adoctrinamiento marxista a partir de la reforma educativa impuesta en ese instituto a partir de junio de 1973” cuyo cabecilla era el “ideólogo marxista” Ezequiel Ander Egg, quien estaba “prófugo”. El ministro señaló que todos los profesores que participaron de la reforma educativa de 1973 fueron separados de sus cargos y reemplazados con “personal comprometido”, aunque no contaran con título habilitante.

^{xi} Es preciso aclarar que no pudimos reconstruir los listados completos de los desaparecidos universitarios, porque algunas universidades no los tienen contabilizados en sus sitios oficiales y en los organismos de derechos

humanos aparecen los nombres de la totalidad de las personas desaparecidas, pero sin discriminar quiénes tenían alguna vinculación con la universidad. En este sentido, como muchos estudiantes eran además trabajadores, es común que aparezcan en esta columna y no en su calidad de alumnos. De igual forma, los profesores suelen estar del lado de los “profesionales desaparecidos” y los administrativos como “trabajadores desaparecidos”.

^{xii} “Homenaje a los militares asesinados y desaparecidos de la Universidad Católica de Santa Fe. Semblanzas”. <http://www.estanpresentes.com.ar/catolica/semblanzas.htm> [visitado 1 marzo 2013]; GIL (2011).

^{xiii} De acuerdo a la versión de la revista *Perspectiva Universitaria*, el recientemente nombrado rector de la universidad de Río Cuarto, el ingeniero Alberto Luccini, también se había pronunciado en contra del documento, sosteniendo que no iba a avalar el cierre de universidades nacionales, por lo que fue también derogada su designación (*PU*, N° 2, abril 1977, p. 70).

^{xiv} Recientemente, la justicia de la provincia de Buenos Aires ha pedido su detención por estar vinculado a la represión cuando era fiscal, ver <http://www.gacetamercantil.com/notas/26166/rodr%C3%ADguez-varela-procesismo-civil.html> [visitado 12 julio 2013].

^{xv} Por ejemplo, la biblioteca de la Universidad Tecnológica Nacional lleva el nombre del primer rector militar, Jorge Conca; en San Juan también le pusieron el nombre del rector Emiliano Aparicio a la biblioteca; las autoridades de la Facultad del Nordeste le hicieron un homenaje público al rector Jorge Atlántico Rodríguez; lo mismo que al rector -sacerdote de Jujuy, Germán Mallagray.

^{xvi} En 1978 se contaban 23 universidades privadas (creadas a partir de 1958), de las cuales 10 eran oficialmente católicas (CRUP, 1978).

^{xvii} Douglas Maldonado era en ese momento decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. Era además profesor del Instituto de Derecho de la Navegación de la UNL y de la Universidad Católica de Santa Fe.

^{xviii} Humberto Riccomi era doctor en Bioquímica y Farmacia, entre 1970 y 1973 había sido decano de la Facultad de Ciencias Bioquímicas de Rosario (ÁGUILA, 2008).

^{xix} Ariel Álvarez Valdés era contador público nacional, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires y profesor de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Formó parte del grupo de fundadores de la Universidad Católica de Santiago del Estero (1960), de la que fue profesor (1960-1976), vicerrector (1960-1962) y decano de la Facultad de Ciencias Económicas (1963-1976).

^{xx} Cruz había sido rector de la Universidad de Tandil, delegado organizador de la Universidad nacional y docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Anteriormente, fue vocal del Consejo Nacional de Educación en 1966, subsecretario de Educación de la nación en 1967 y asesor de la Secretaría General de la presidencia de la nación entre 1969 y 1970. Genaro Neme era de San Luis, egresado de la Universidad Nacional de Cuyo y doctor en química.

^{xxi} <http://www.pregon.com.ar/vernoticia.asp?id=87105> [visitado el 22 noviembre de 2012].

^{xxii} El doctor Agustín C. González del Pino era médico cirujano. Oriundo de Córdoba, acreditaba una extensa trayectoria dedicada al estudio de distintas especialidades médicas. Se había dedicado a la actividad docente en las Universidades Católica y Nacional de Córdoba. En la actualidad ejercía el rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca.

^{xxiii} Jorge César Laurent era oriundo de Coronel Suárez e ingeniero industrial por la Universidad Nacional del Sur en 1936. Era rector de la Universidad de la Patagonia desde el 2 de noviembre de 1978.

^{xxiv} El contador Enrique Agustín Garaycochea, oriundo de Concordia, era docente en la Universidad Nacional de Entre Ríos y en la del Litoral. En esas casas se desempeñó como profesor de cátedras sobre economía y cumplió funciones directivas. Barnada era abogado, conocido militante del nacionalismo católico, se había formado en los Cursos de Cultura Católica que fueron el germen de la Universidad Católica Argentina.

^{xxv} Emiliano Aparicio era doctor en Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, estuvo becado por el gobierno de Francia y daba Geología en la Universidad de San Juan.

^{xxvi} El doctor Roberto Paine era abogado y doctor en jurisprudencia de la UBA. Era autor de varios trabajos especializados sobre materias jurídicas. Entre otros cargos universitarios había sido interventor en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (1973-1974) y coordinador del despacho de la Universidad Nacional de Tucumán en 1973. Se desempeñó como profesor y como asesor ad honorem en el Departamento de Extensión universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA. Fue coordinador en 1976 de la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales.

^{xxvii} Igual que en universidades públicas, en las privadas católicas se habían producido conflictos con los estudiantes y profesores entre 1973 y 1975. Las autoridades religiosas del momento los tildaron a todos de “extremistas” y “subversivos”. Algunos de los casos más resonantes se dieron en las Universidades Católicas de Mar del Plata, Salta, La Plata, Santa Fe y en la de Patagonia San Juan Bosco. La privada de Mendoza fue intervenida (RODRÍGUEZ, 2013; CRUP, 1978).

^{xxviii} Burundarena era ingeniero en telecomunicaciones egresado de la UBA. Católico y antiperonista, desde julio de 1976 fue nombrado interventor del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). En 1980 y por un breve interregno se nombró rector de Catamarca al licenciado Hugo de Calz Moya (decreto 380/80).

^{xxix} El profesor Abel Calvo fue nombrado en 1956 ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la intervención federal en La Rioja, en 1966 se desempeñó por unos meses en el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.

^{xxx} Esta conclusión está basada en el análisis de la totalidad de las trayectorias de los rectores. A los fines de la publicación de este artículo, hemos omitido algunas de ellas. Por ejemplo, los dos rectores de la Universidad de Cuyo fueron reconocidos profesionales de la historia y uno de los rectores de la universidad de Misiones era sociólogo.

^{xxxi} La investigación fue por el asesinato de Diana Teruggi y Daniel Mariani y la desaparición de su hija, Anahí Mariani. El pedido a Gallo se lo hizo Mario Teruggi, el padre de Diana. Disponible en <<http://www.apdhlaplata.org.ar/prensa/1999/020699.htm>>. Visitado en: 4 jun. 2013.

^{xxxii} <http://www.misionesonline.net/noticias/25/06/2008/testigo-dijo-que-tedesco-tambien-tomaba-decisiones-en-la-unam> [visitado el 5 abril de 2010]. Tanto en el caso de La Plata y Misiones, los organismos de derechos humanos locales y ciertos periodistas sostienen que los rectores fueron “entregadores” y responsables directos de la represión.

SOBRE A AUTORA

Doctora en Antropología Social, Magister en Ciencias Sociales, Profesora y Licenciada en Historia. Es profesora de la Universidad Nacional de La Plata e investigadora de carrera del CONICET con sede en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la misma universidad. Recientemente ha publicado los libros: *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)* (Rosario: Prohistoria, 2011) y *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)*, (Rosario: Prohistoria, 2012). Producto directo de sus investigaciones ha participado en más de 40 reuniones y eventos científicos nacionales e internacionales y ha publicado más de 30 artículos en el país y en España, Francia, Colombia, México, Brasil y Chile.